
EL SOPLAO, S.L.

**Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2022, junto con
el Informe de Auditoría Independiente**





CAMBLOR & JAMESON

AUDITORES CONSULTORES

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los socios de El Soplao, S.L., por encargo del Consejo de Administración

Informe sobre cuentas anuales abreviadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de El Soplao, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que el riesgo que se describe a continuación es el riesgo más significativo considerado en la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

<i>Aspecto más relevante de la auditoría</i>	<i>Modo en el que se ha tratado en la auditoría</i>
<p><i>Reconocimiento de ingresos por canon variable</i></p> <p>Los ingresos reconocidos por la Sociedad en concepto de canon variable ascienden a 234.295,10 euros que supone un 58% de los ingresos totales. Tales ingresos se derivan del contrato mantenido con la entidad gestora de la Cueva El Soplao que se basan en un porcentaje del resultado final obtenido por dicha gestora.</p> <p>Dada la significatividad de la cifra de ingresos por este concepto en las cuentas de la Sociedad en términos cuantitativos, hemos decido incluirla como aspecto más relevante de la auditoría.</p>	<p>En relación con este aspecto, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hemos realizado una auditoría sobre el balance a 30 de noviembre de 2022 de la entidad gestora.• Hemos revisado la cuenta de resultados de la entidad gestora.• Hemos comprendido el sistema de ventas de dicha entidad. Los ingresos se recogen en dicha entidad basándose en la información recibida a través de una aplicación informática gestionada por una entidad financiera, quien recoge diariamente los ingresos por las visitas efectuadas a la Cueva El Soplao.• Hemos comprobado que el importe de los ingresos reportado por la entidad financiera coincide con los importes analizados y contabilizados por la gestora.• En relación con los gastos de la gestora, hemos realizado una muestra de los más relevantes comprobando la documentación soporte, su atribución a la actividad y su imputación temporal.• Por último, hemos comprobado que el resultado del ejercicio de la entidad gestora coincide con el importe utilizado para el cálculo de los ingresos reconocidos como canon variable.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



El Soplao, S.L.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Camblor Jameson, S.L. (8-1197)



César Camblor (9655)

16 de junio de 2023



EL SOPLAO, S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022



Handwritten signatures in blue ink, including a large checkmark and several illegible signatures.

Faint handwritten text or markings in the bottom right corner.

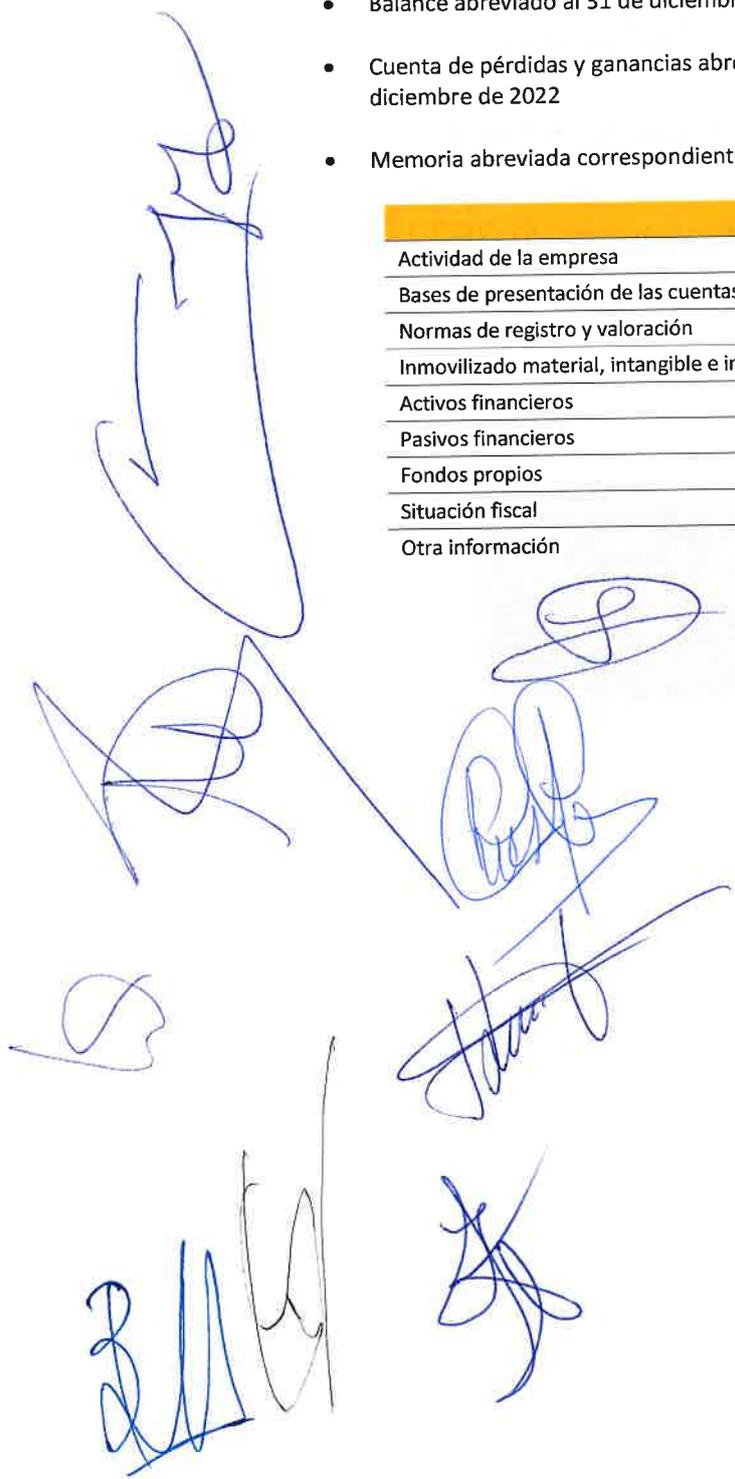
EL SOPLAO, S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

ÍNDICE

- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2022
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	Nota
Actividad de la empresa	1
Bases de presentación de las cuentas anuales	2
Normas de registro y valoración	3
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	4
Activos financieros	5
Pasivos financieros	6
Fondos propios	7
Situación fiscal	8
Otra información	9



EL SOPLAO, S.L.

Balance abreviado al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)



ACTIVO	Notas	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		1.017.386,19	1.053.165,04
Inmovilizado intangible	4.1	50.337,06	51.230,51
Inmovilizado material	4.2	967.049,13	1.001.934,53
ACTIVO CORRIENTE		875.876,84	760.793,22
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		250.299,13	250.021,41
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5	234.295,10	239.610,60
Otros créditos con Administraciones públicas	8.1	16.004,03	10.410,81
Periodificaciones a corto plazo	6.3	30.000,00	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	595.577,71	510.771,81
TOTAL ACTIVO		1.893.263,03	1.813.958,26

PASIVO	Notas	2022	2021
PATRIMONIO NETO		1.821.881,73	1.795.117,70
Fondos Propios	7	1.821.881,73	1.795.117,70
Capital		1.954.900,00	1.954.900,00
Reservas		400.428,77	400.428,77
Resultados de ejercicios anteriores		-3.762.895,99	-3.910.760,62
Otras aportaciones de socios		3.202.684,92	3.202.684,92
Resultado del ejercicio		26.764,03	147.864,63
PASIVO NO CORRIENTE		17.625,00	-
Deudas a largo plazo	6	17.625,00	-
PASIVO CORRIENTE		53.756,30	18.840,56
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		53.756,30	18.840,56
Proveedores	6	10.158,44	2.209,10
Otros acreedores	6	32.276,18	8.299,44
Otras deudas con Administraciones Públicas	8.1	11.321,68	8.332,02
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.893.263,03	1.813.958,26

La memoria adjunta (Notas 1 a 10) forma parte integrante de las cuentas anuales.

Santander, 22 de marzo de 2023

EL SOPLAO, S.L.

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)



	Notas	2022	2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		404.182,82	398.492,60
Aprovisionamientos		-21.967,99	-12.974,65
Gastos de personal		-122.815,45	-104.162,25
Otros gastos de explotación		-196.855,50	-96.569,36
Amortización del inmovilizado	4	-35.778,85	-36.921,71
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		26.764,03	147.864,63
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		26.674,03	147.864,63
Impuesto sobre beneficios	8	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		26.674,03	147.864,63

La memoria adjunta (Notas 1 a 10) forma parte integrante de las cuentas anuales.

Santander, 22 de marzo de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Sociedad EL SOPLAO, S.L. se constituye bajo la forma jurídica de Sociedad limitada en agosto de 2005, mediante escritura pública otorgada por el Notario D. Ernesto Martínez Lozano, estando inscrita en el Registro Mercantil de Santander, en el Tomo 856, Folio 68, Hoja S-16727.

5

La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en el Lg. Albert Einstein 25, Santander (Cantabria), siendo su número de identificación fiscal CIF. B-39611140.

El objeto social según los estatutos sociales de la Sociedad coincide con su actividad principal que comprende la promoción y comercialización de los bienes y dotaciones inherentes al complejo turístico Cueva de El Soplao.

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.

El ejercicio económico coincide con el año natural.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

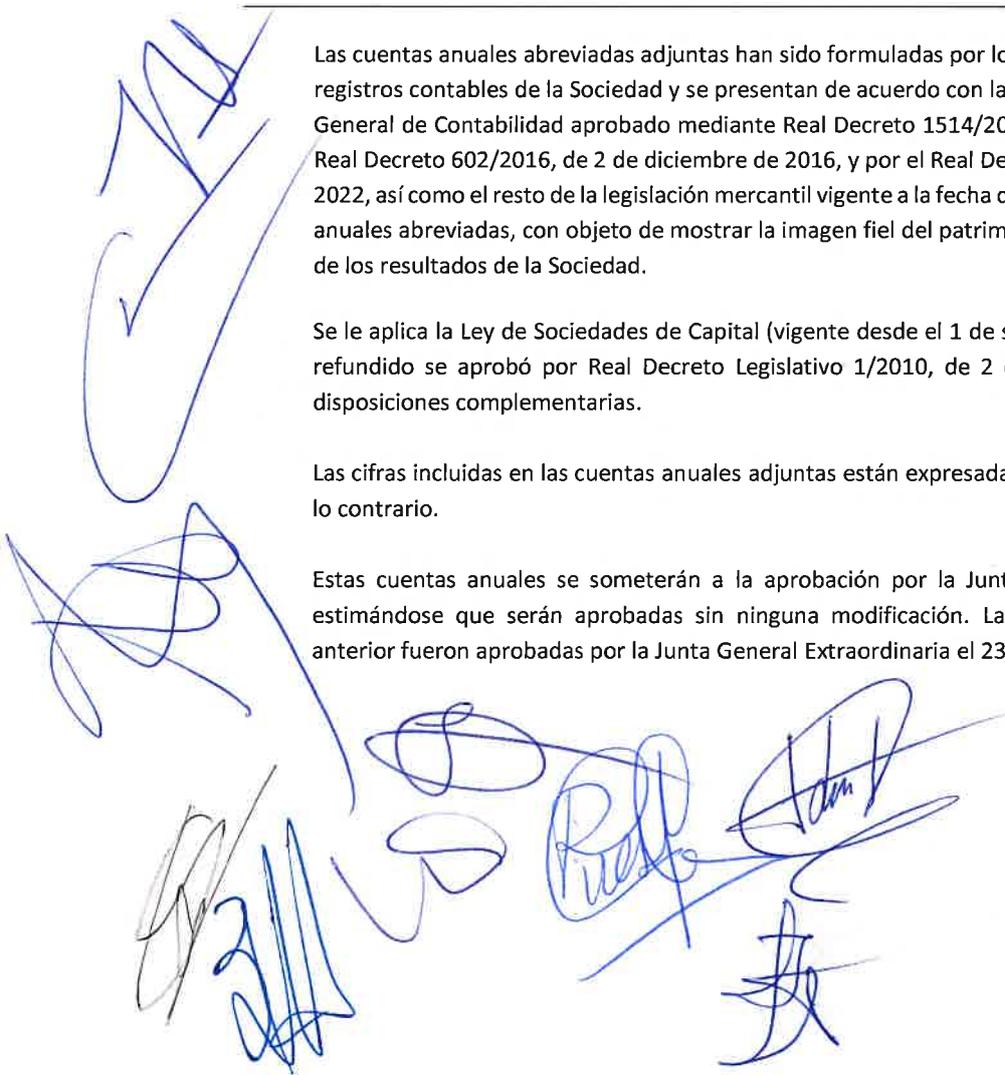
2.1 Marco normativo de referencia

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 el cual fue modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre de 2016, y por el Real Decreto 1/2022, de 12 de enero de 2022, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales abreviadas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales adjuntas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Extraordinaria el 23 de junio de 2022.



2.2 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

6

Cambios en los criterios contables:

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.3 Principios contables

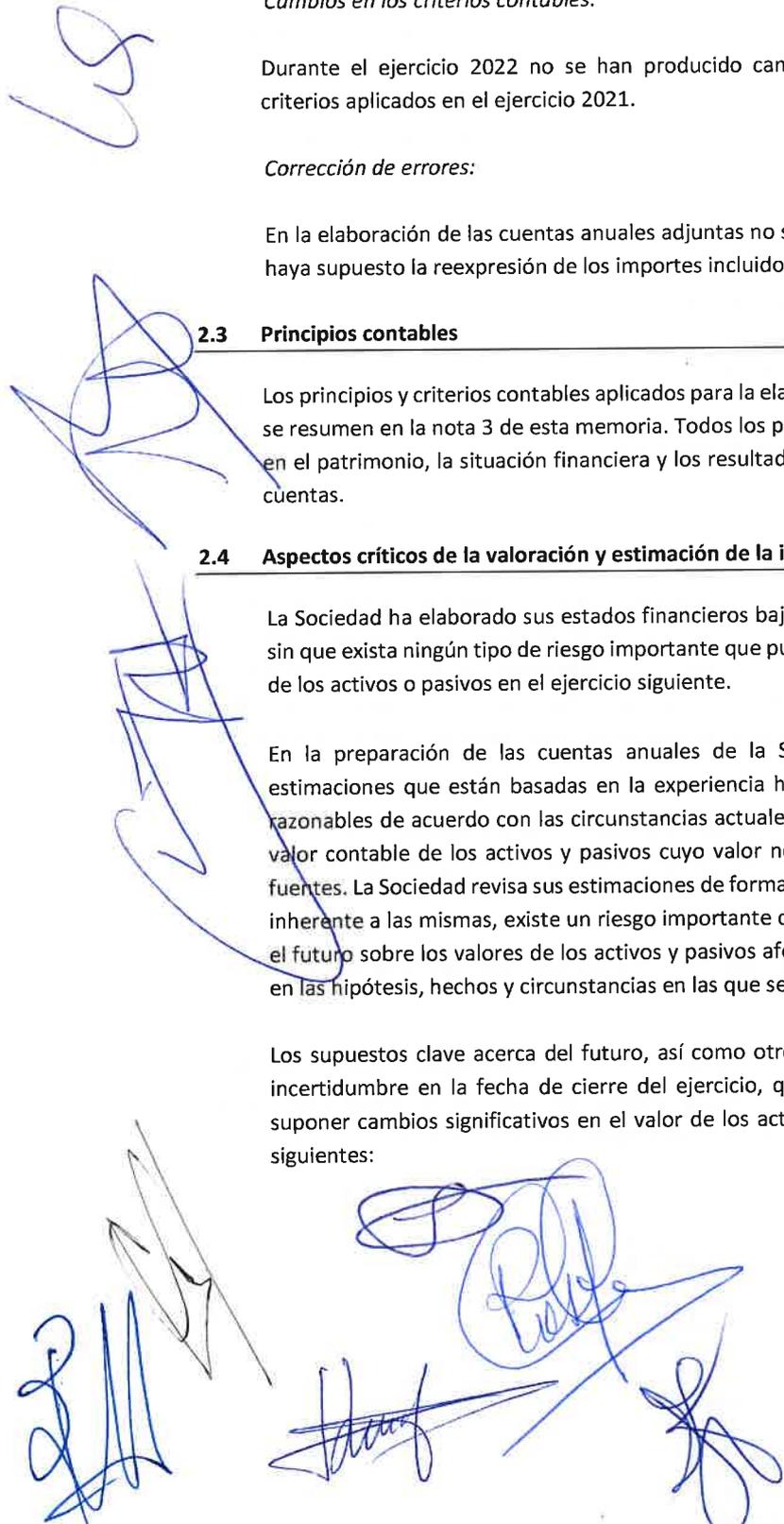
Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 3 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se considera razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:



- *Deterioro del valor de los activos no corrientes*

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente los activos intangibles con vida útil indefinida. Para determinar este valor razonable los administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

7

- *Fiscalidad*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad en caso de inspección.

- *Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales*

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.5 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

8

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Concesiones administrativas

La Sociedad amortiza los gastos incurridos en relación con la obtención de las concesiones (canones) en el período en que la tiene otorgada. En el caso de que existan dudas razonables sobre el éxito o la rentabilidad económico comercial, el importe capitalizado se llevaría directamente a pérdidas según el criterio descrito en la Nota 3.2.

Aplicaciones informáticas

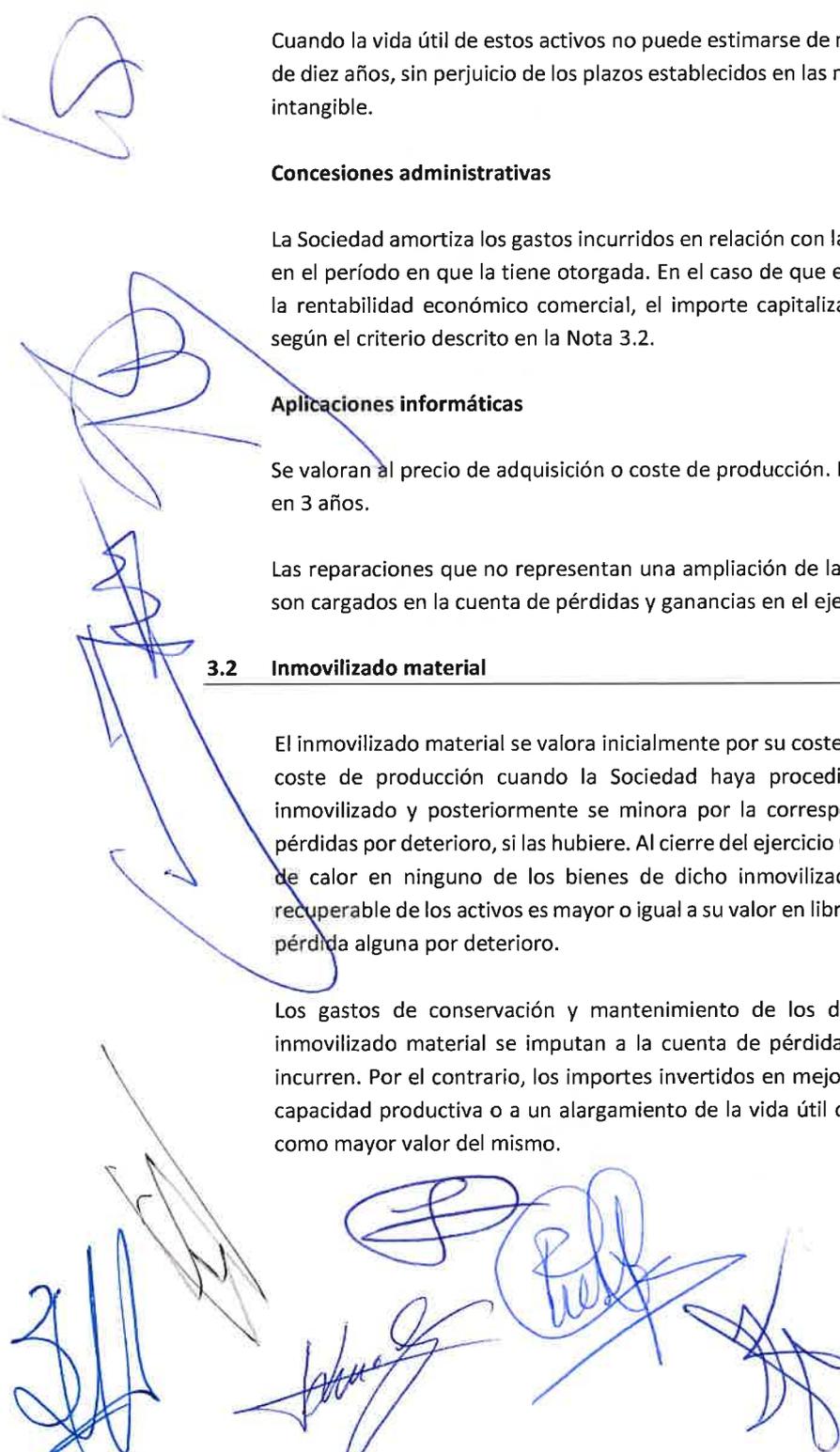
Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

3.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción cuando la Sociedad haya procedido a realizar trabajos para su propio inmovilizado y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiere. Al cierre del ejercicio no se han identificado indicios de pérdida de valor en ninguno de los bienes de dicho inmovilizado de la Sociedad, por lo que el valor recuperable de los activos es mayor o igual a su valor en libros, y en consecuencia no se ha registrado pérdida alguna por deterioro.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.



Aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que han sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran a coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	35 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 15
Utillaje y herramientas	4 - 8
Mobiliario y enseres	5 - 15
Equipos para proceso de información	4 - 8
Elementos de transporte	6 - 12

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

3.3 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del arrendamiento, a medida que se ceda o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.4 Activos financieros y pasivos financieros.

La Sociedad tiene registrados, en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

10

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Instrumentos de patrimonio propio:

- Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

3.4.1 Activos financieros

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso

de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

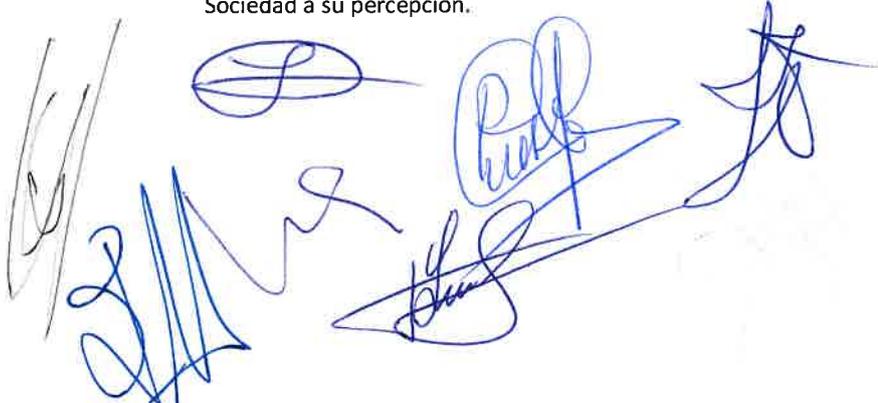
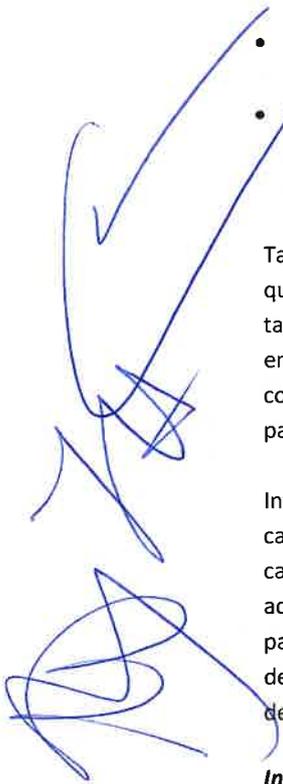
- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros, o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.



En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

12

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

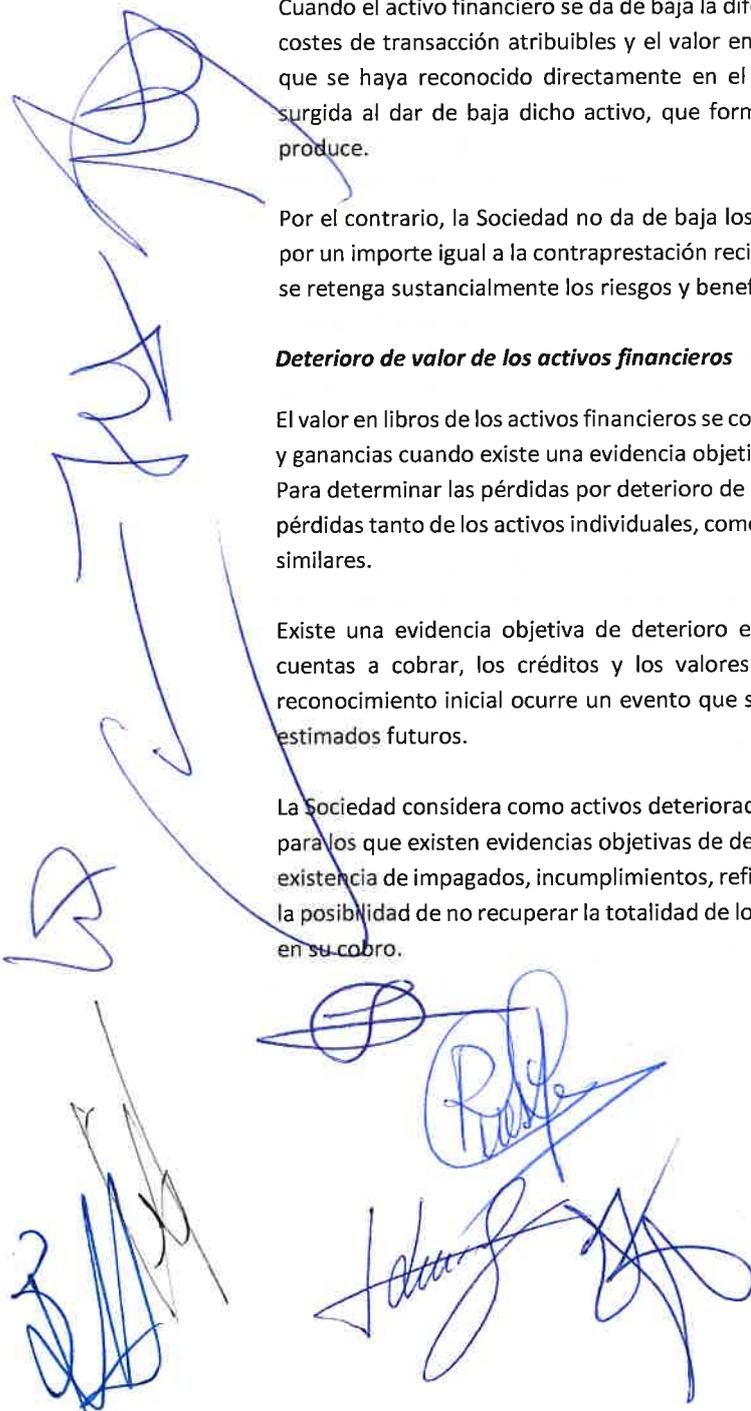
Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Deterioro de valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.



En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

3.4.2 Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros de la Sociedad corresponden a la categoría de Débitos y partidas a pagar.

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

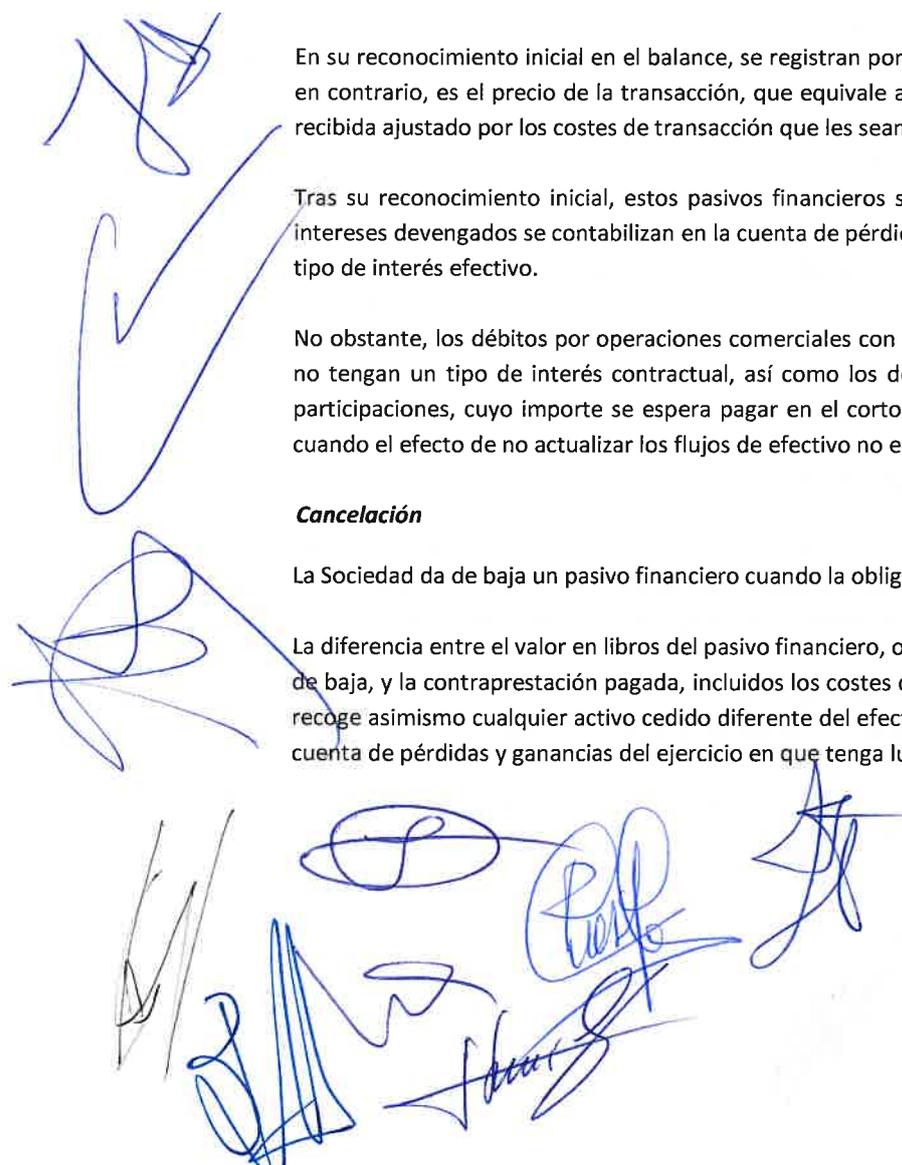
Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



3.5 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

14

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

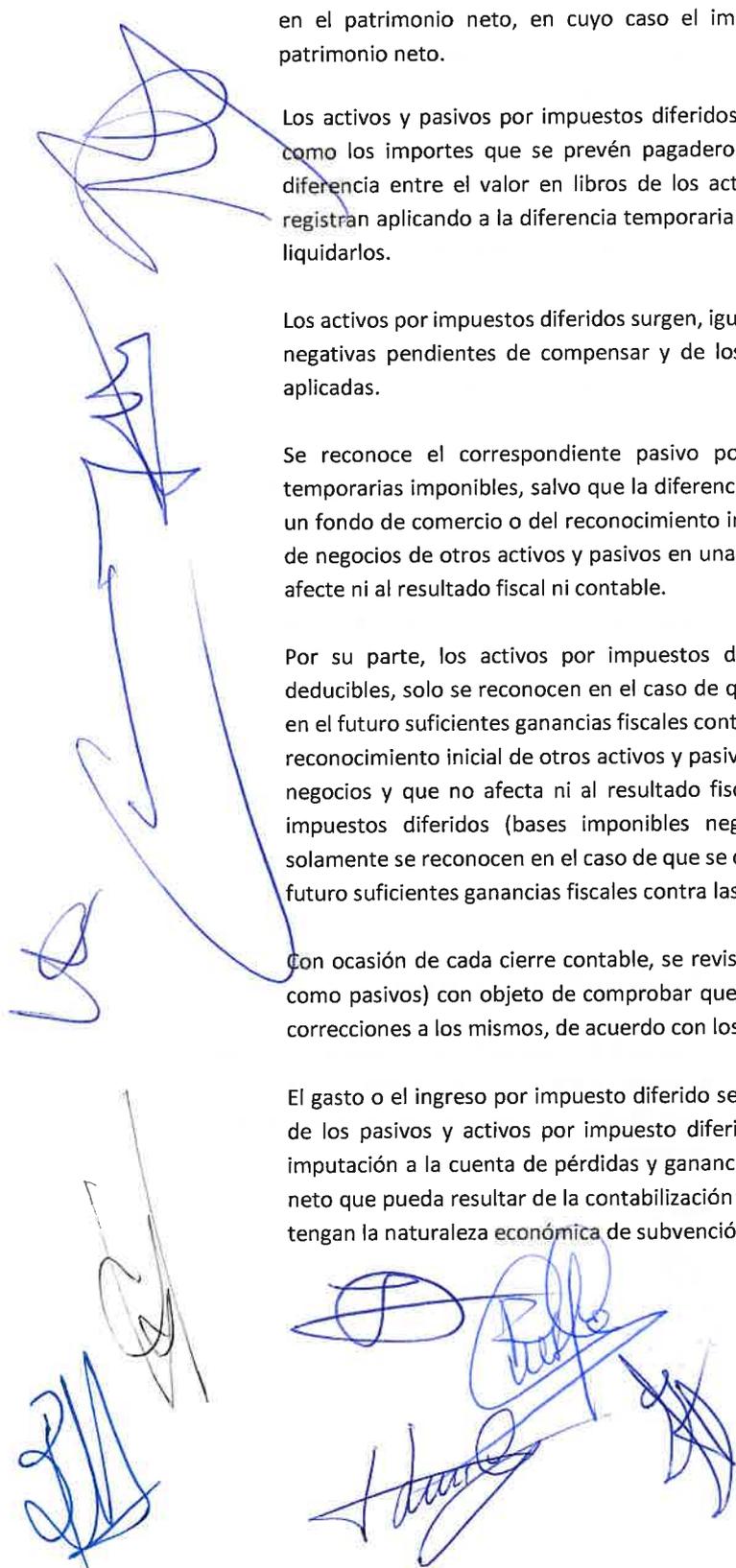
Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



3.6 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

15

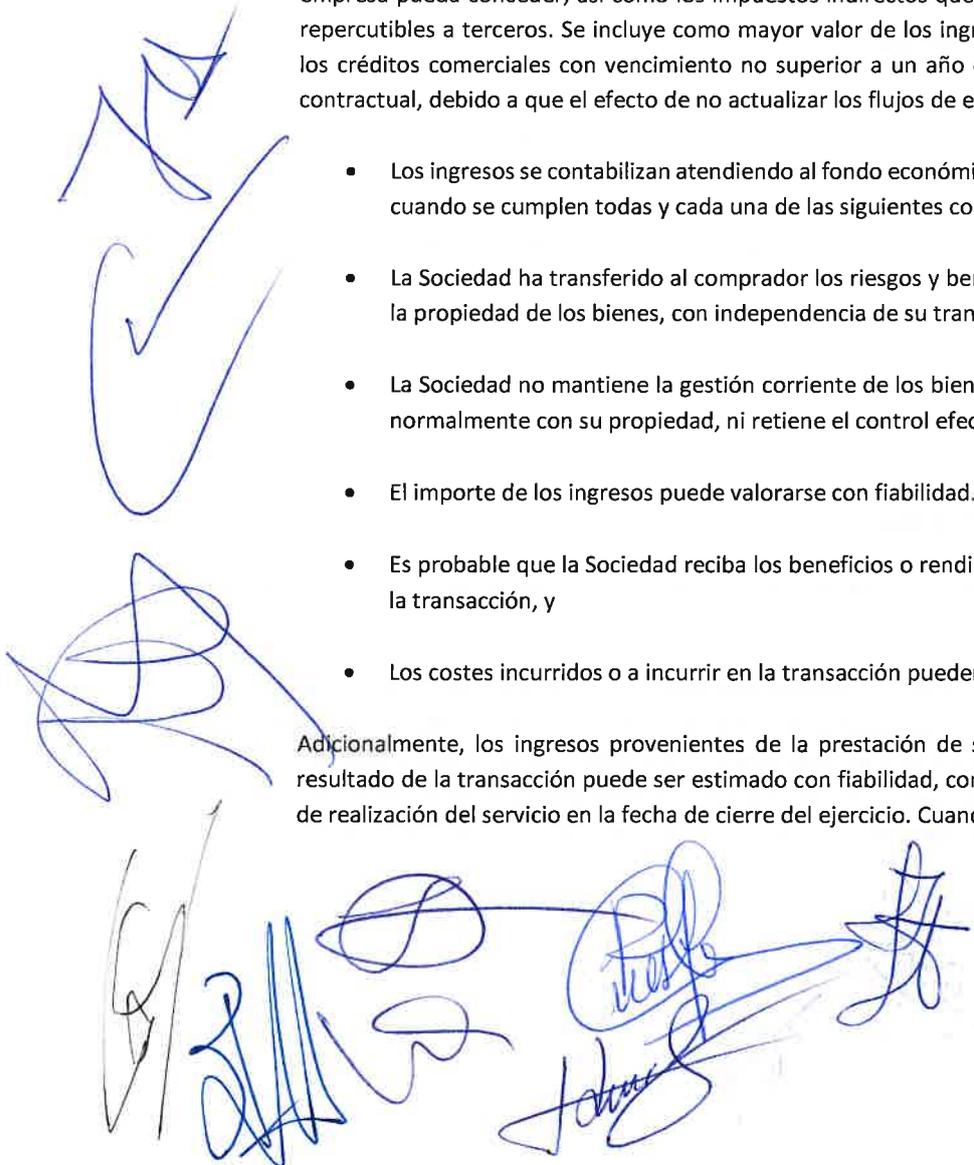
3.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan por el valor razonable de la contrapartida, cobrada o por cobrar, y representan los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación, y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:
- La Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- La Sociedad no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Adicionalmente, los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando el resultado de una transacción



que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

3.8 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

16

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

3.9 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

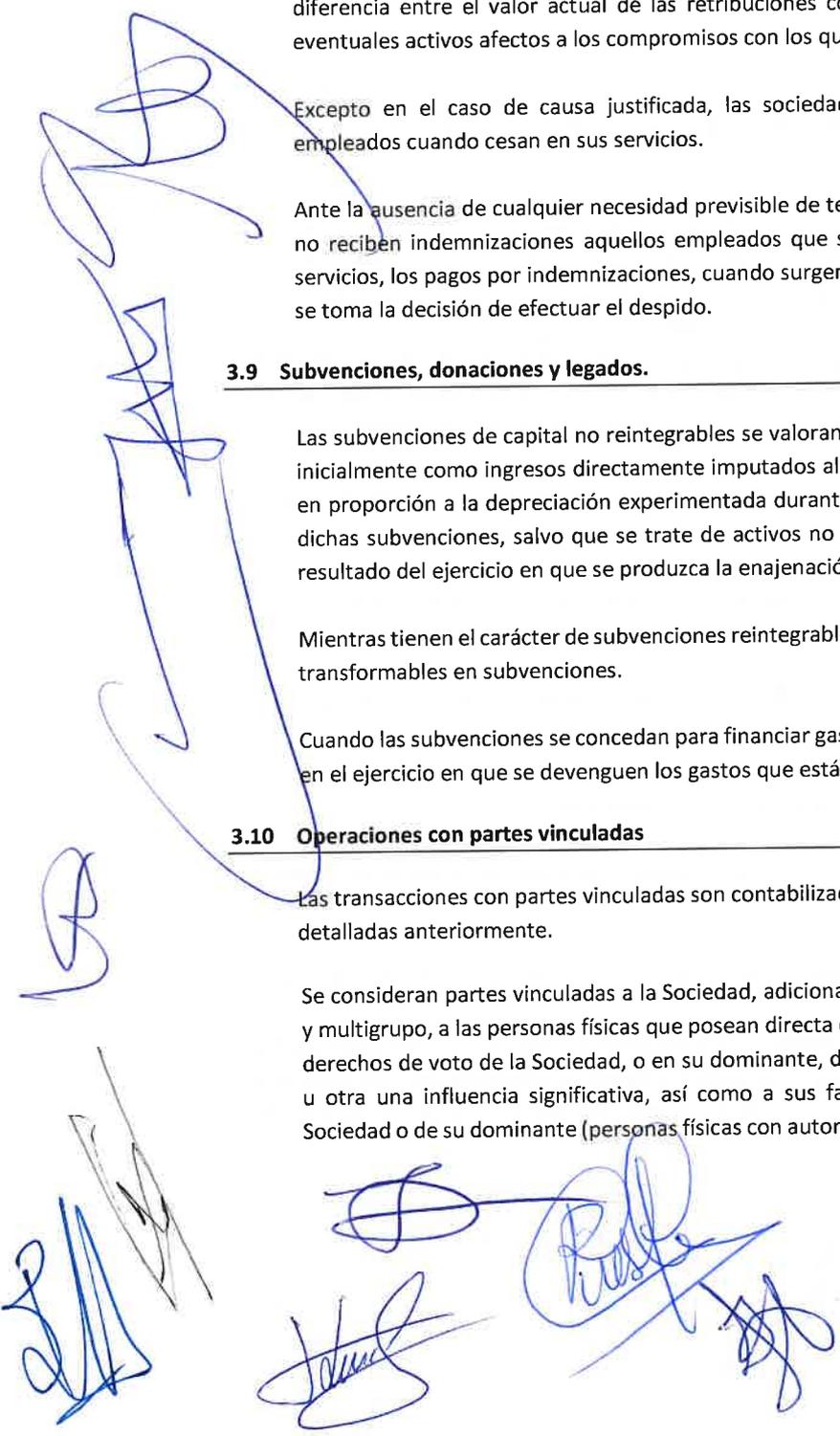
Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.10 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación,



dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los administradores y los directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4 INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

4.1 Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	Saldo inicial 2021	Entradas y dotaciones	Saldo inicial 2022	Entradas y dotaciones	Saldo final 2022
Coste					
Concesiones	75.685,50	-	75.685,50	-	75.685,50
Aplicaciones informáticas	6.706,50	-	6.706,50	-	6.706,50
	82.392,00	-	82.392,00	-	82.392,00
Amortización acumulada					
Concesiones	23.561,54	893,45	24.454,99	893,45	25.348,44
Aplicaciones informáticas	6.706,50	-	6.706,50	-	6.706,50
	30.268,04	893,45	31.161,49	893,45	32.054,94
Valor contable	52.123,96		51.230,51		50.337,06

La Sociedad tiene concedidas por el Gobierno de Cantabria, Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, varias concesiones administrativas otorgadas entre los años 2005 a 2008 y por periodos entre 72 y 75 años, para instalaciones de líneas eléctricas y conducciones de agua, que supusieron un canon fijo de 45.000 euros más un canon anual, a partir del ejercicio 2007, de 759 euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2007 la Sociedad obtuvo la concesión para la utilización privativa en el sitio denominado La Plaza del Monte, con destino al acondicionamiento para usos turísticos y culturales. Tal concesión tuvo un coste de 21.381,75 euros y un plazo de 75 años.

Las aplicaciones informáticas se encuentran totalmente amortizadas y en uso.

No existen compromisos firmes de compra y venta de elementos del inmovilizado intangible al cierre del presente ejercicio.

4.2 Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:



	Saldo inicial 2021	Entradas y dotaciones	Saldo final 2021	Entradas y dotaciones	Saldo final 2022
Coste					
Terrenos y construcciones	1.177.578,06	-	1.177.578,06	-	1.177.578,06
Maquinaria e instalaciones	128.030,98	-	128.030,98	-	128.030,98
Mobiliario	5.885,00	-	5.885,00	-	5.885,00
Equipos para procesos de información	33.146,34	-	33.146,34	-	33.146,34
Otro inmovilizado material	826.810,20	-	826.810,20	-	826.810,20
	2.171.450,58	-	2.171.450,58	-	2.171.450,58
Amortización acumulada					
Terrenos y construcciones	321.461,51	34.496,20	355.957,71	34.496,20	390.453,91
Maquinaria e instalaciones	126.888,12	1.142,86	128.030,98	-	128.030,98
Mobiliario	5.885,00	-	5.885,00	-	5.885,00
Equipos para procesos de información	24.076,34	-	24.076,34	-	24.076,34
Otro inmovilizado	655.176,82	389,20	655.566,02	389,20	655.955,22
	1.133.487,79	36.028,26	1.169.516,05	34.885,40	1.204.401,45
Valor contable	1.037.962,79		1.001.934,53		967.049,13

18

4.3 Otra información

Bienes totalmente amortizados y en uso

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad mantiene en su inmovilizado material los siguientes elementos totalmente amortizados y en uso:

	2022	2021
Maquinaria e instalaciones	128.030,98	128.030,98
Mobiliario	5.885,00	5.885,00
Equipos para procesos de información	24.076,34	24.076,34
Otro inmovilizado material	643.607,86	643.607,86
	801.600,18	801.600,18

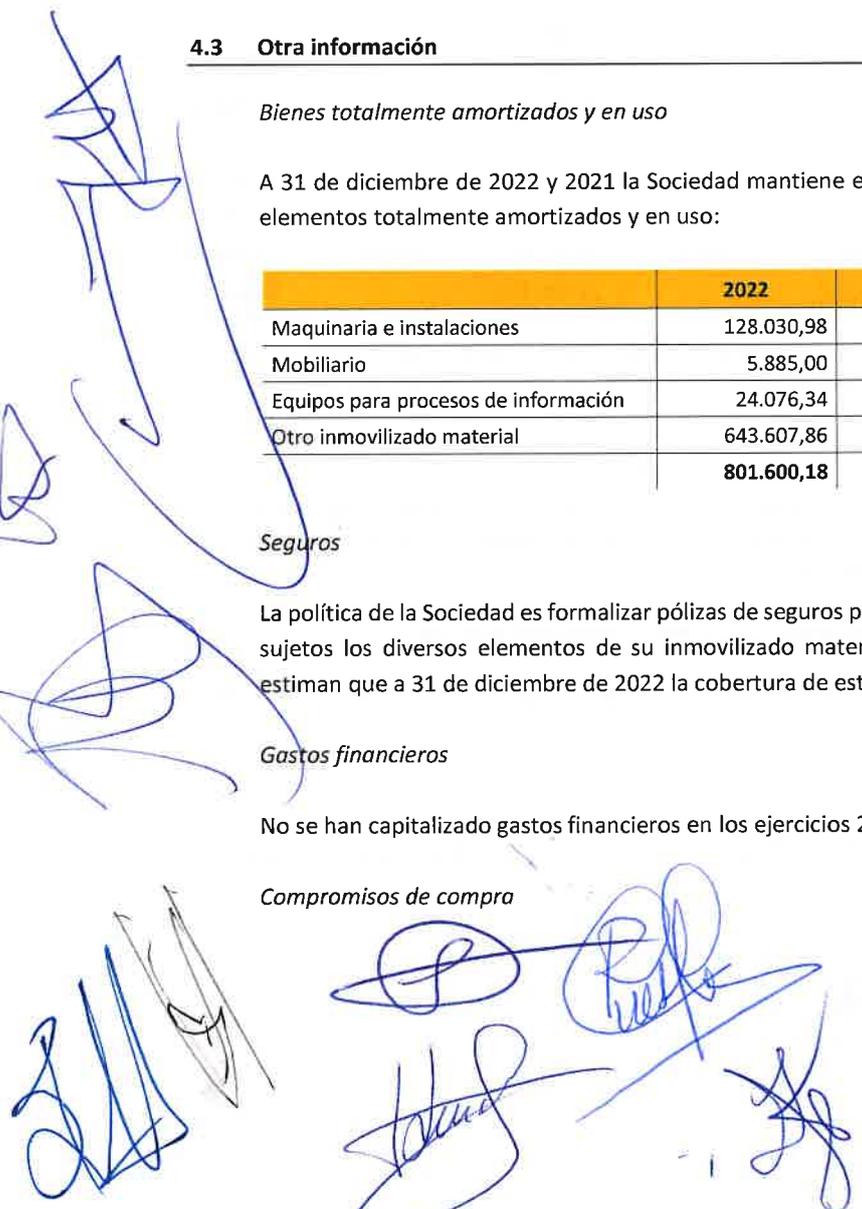
Seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los administradores de la Sociedad estiman que a 31 de diciembre de 2022 la cobertura de estos riesgos es adecuada y suficiente.

Gastos financieros

No se han capitalizado gastos financieros en los ejercicios 2022 y 2021.

Compromisos de compra



A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían compromisos significativos de compra de inmovilizado.

5 ACTIVOS FINANCIEROS

19

El detalle de los activos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Activos financieros a corto plazo:		
A coste amortizado:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	234.295,10	239.610,60
	234.295,10	239.610,60

Los saldos con administraciones públicas no se incluyen en este epígrafe (ver nota 8).

No existen indicios de deterioro de los activos financieros de la Sociedad.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La Sociedad, en febrero de 2006, suscribió un contrato con la entidad Turismo del Nansa, S.L. para que esta entidad llevase a cabo la gestión del complejo turístico "El Soplao" por un periodo de 25 años. Dicho contrato contempla el pago de un canon anual por importe de 125.100 euros (incluyendo impuestos) actualizado anualmente en proporción a la evolución del IPC, así como un canon variable consistente en el 25% de los resultados- beneficios que la misma obtenga anualmente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar recoge, básicamente, el importe estimado a facturar a Turismo del Nansa, S.L., en concepto de canon variable, en función del beneficio anual obtenido por la misma, de acuerdo con sus cuentas anuales, que, aunque a la fecha no se encuentran ratificadas por su junta de socios, su dirección nos ha manifestado su confianza en que serán aprobadas en la próxima junta.

6 PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Pasivos financieros a largo plazo:		
Otras deudas a largo plazo	17.625,00	-
	17.625,00	-
Pasivos financieros a corto plazo:		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	42.434,62	10.508,54
	42.434,62	10.508,54

Los saldos con administraciones públicas no se incluyen en este epígrafe (ver nota 8).

Otras deudas a largo plazo

La Sociedad, en el presente ejercicio, ha suscrito un convenio de colaboración con la Universidad de Barcelona, por un periodo de tres años, con el fin de estudiar el ámbar de Rábago-El Soplao y así divulgar el patrimonio paleontológico. Dicho convenio contempla que la Sociedad deberá realizar una aportación económica de 45.000 euros en el plazo de duración del convenio a razón de 15.000 euros anuales. En consecuencia, este epígrafe recoge el importe a pagar en el ejercicio 2024.

El importe de 30.000 euros que la Sociedad deberá recoger como gasto en los dos próximos ejercicios se recoge en el activo en el epígrafe de Periodificaciones.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de Acreeedores comerciales y otras cuentas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Proveedores	10.158,44	2.209,10
Acreeedores varios	32.276,18	8.299,44
	42.434,62	10.508,54

El epígrafe de Acreeedores varios incluye la aportación económica por importe de 15.000,00 euros contemplado en el antes mencionado convenio y que será pagado en el próximo ejercicio.

7 FONDOS PROPIOS

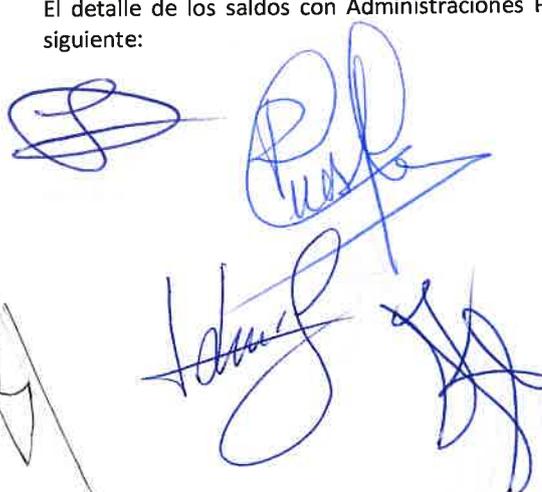
Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social está representado por 19.549 participaciones de 100,00 euros de valor nominal, el cual se encuentra desembolsado en su totalidad. Todas ellas son indivisibles y acumulables y se encuentran totalmente liberadas.

8 SITUACIÓN FISCAL

8.1 Saldos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:



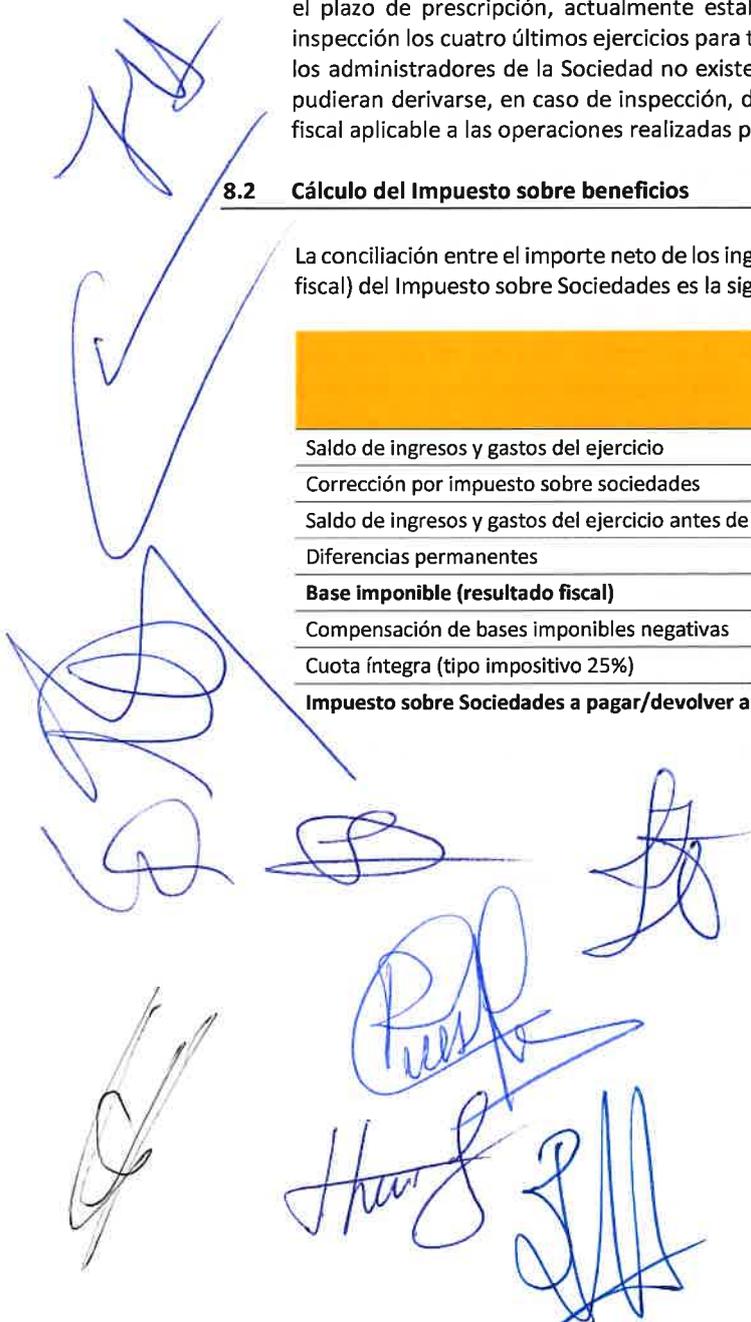
	2022	2021
	Corriente	
Saldos deudores		
IVA	16.004,03	10.410,81
	16.004,03	10.410,81
Saldos acreedores		
Otras deudas con Administraciones Públicas:		
IRPF	8.684,17	5.970,67
Seguridad Social	2.637,51	2.361,35
	11.321,68	8.332,02

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los administradores de la Sociedad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

8.2 Cálculo del Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias 2022	Cuenta de pérdidas y ganancias 2021
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	26.764,03	147.864,63
Corrección por impuesto sobre sociedades	-	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	26.764,03	147.864,63
Diferencias permanentes	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	26.764,03	147.864,63
Compensación de bases imponibles negativas	-26.764,03	-147.864,63
Cuota íntegra (tipo impositivo 25%)	-	-
Impuesto sobre Sociedades a pagar/devolver a la Sociedad	-	-



9. OTRA INFORMACIÓN

9.1 Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022, formulada por los administradores de la Sociedad y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

22

	2022	2021
Base de reparto:		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	26.764,03	147.864,63
	26.764,03	147.864,63
Aplicación a:		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	26.764,03	147.864,63
	26.764,03	147.864,63

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

9.2 Estructura del personal

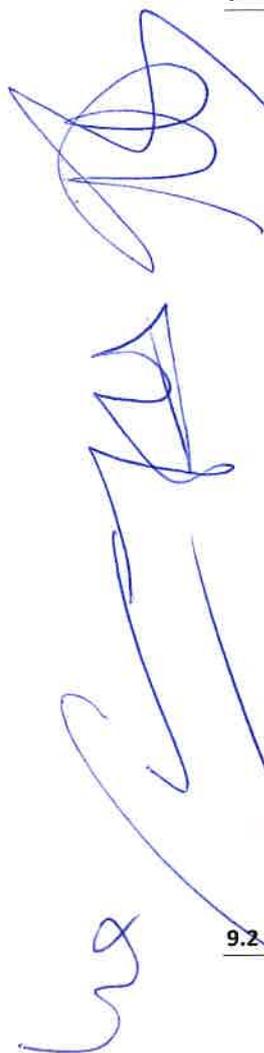
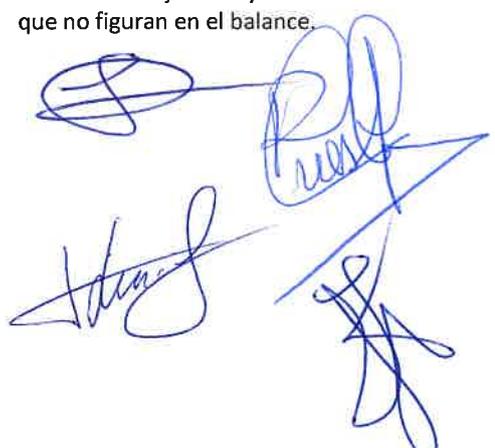
El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 3.

9.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio y en el ejercicio anterior fue de 4 días.

9.4 Compromisos, garantías y contingencias

Al cierre del ejercicio y el anterior no existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.



Q

9.5 Información sobre medioambiente

La contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no recoge ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la presente memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

23

9.6 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Sociedad no se encuentra sujeta ni afectada por las normas sobre derechos de emisión emitidas por la directiva europea y contempladas en el plan nacional de emisiones, razón por la que no se encuentra en posición de dar información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

9.7 Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores significativos.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the center, and several smaller signatures at the bottom.

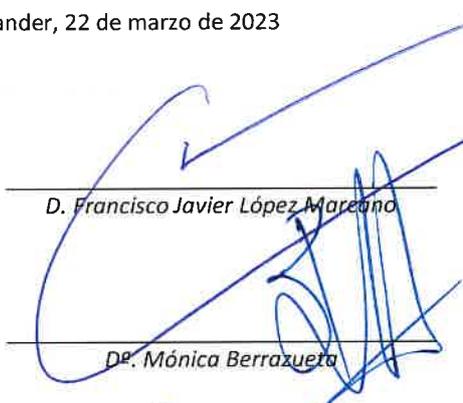
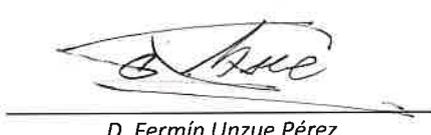
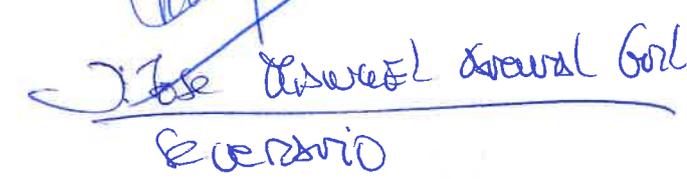
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253, apartado 1, de la vigente ley de Sociedades de Capital, la totalidad de consejeros, miembros integrantes del Consejo de Administración de EL SOPLAO, S.L., han formulado las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2023, extendidas e identificadas en la forma que seguidamente se indica:

- Balance abreviado y Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada figuran transcritos en las páginas 3 a 5.
- Memoria abreviada, compuesta de 9 notas, figura transcrita en las páginas 6 a 23.

Asimismo, y en cumplimiento del apartado 2 del mencionado artículo 253, declaran firmado de su puño y letra los documentos en que se contienen las Cuentas Anuales Abreviadas mediante la suscripción del presente documento.

En Santander, 22 de marzo de 2023

 _____ D. Francisco Javier López Marciano	 _____ Dª. Marta Barca Pérez
 _____ Dª. Mónica Berrazuela	 _____ D. José Luis González Sarasua
 _____ D. Enrique Pérez Gutiérrez	 _____ D. Fermín Unzue Pérez
 _____ Dª. Zoraida Hijosa Valdizan	 _____ D. Ramon Cuesta García
 _____ D. Ivon Entrecanales Baratey	 _____ Jose Luis Gonzalez Sarasua
	 _____ Ramon Cuesta Garcia